



OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS OJUELOS



PLAN OPERATIVO “SEMANA SANTA Y TEMPORADA DE ESTIAJE 2025”

**GOBIERNO MUNICIPAL DE OJUELOS
DE JALISCO, JALISCO**

OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027





Marco Jurídico

1. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley general de protección civil.
3. Ley estatal de protección civil.
4. Reglamento municipal de protección civil y bomberos de Ojuelos de Jalisco.

Objetivo General

Establecer los mecanismos de coordinación y preparación de nuestro municipio, desarrollando las acciones de prevención, atención y recuperación, en la población, así como sus bienes, seguridad e integridad y el entorno ecológico, susceptible a ser afectado con motivo de la temporada vacacional por semana Santa y temporada de estiaje.

Objetivos Específicos

- Aplicar medidas preventivas para evitar incendios forestales.
- Atender de manera eficiente eventualidades como accidentes vehiculares.
- Coordinación de otras dependencias.
- Unidades móviles de atención en puntos específicos donde se encuentren cuerpos de agua y aglomeraciones de población.



Antecedentes

Los incendios forestales constituyen una de las causas significativas de la deforestación y la degradación de los ecosistemas, el origen de los problemas generados por los incendios radica fundamentalmente en la irresponsabilidad de algunas personas, ya que el 95% de los incendios forestales ocurridos a nivel mundial, son provocados por el hombre. Los incendios afectan de manera negativa al medio ambiente por la deforestación la erosión y la pérdida de la biodiversidad.

Es por esto que la unidad municipal de protección civil y bomberos de Ojuelos de Jalisco, realiza la elaboración de un plan operativo para combatir dichos incendios que se generan en la región y así poder establecer las bases necesarias para la mitigación de dichos incendios ya que en el territorio jurisdiccional perteneciente al municipio se cuenta con gran cantidad de combustible siendo este principalmente pastizal y en algunas áreas forestal.

Como lo fue en el año 2023, donde se generó un incendio forestal en la comunidad de Vaquerías, Jalisco, el cual afectó más de 6 mil 700 hectáreas, y donde fue requerida la presencia de brigadas estatales y el ejército (UEPCYB, SEMADET, SEDENA).



Realizando el combate de dicho incendio, en apoyo a nuestra unidad municipal de protección civil y bomberos, ya que por los vientos que se generaban en el lugar y los diferentes puntos de calor en el sitio, superaron la capacidad de respuesta a nuestro personal.



Recomendaciones a la población en general

- 1.- Evitar realizar fogatas al aire libre y la quema de basura sin supervisión de alguien.
- 2.- Reportar cualquier conato y/o incendio a los servicios de emergencia.
- 3.- Si viaja sobre la carretera mantenga sus luces de emergencia en todo momento encendidas.
- 4.- Evitar tener contacto directo con el fuego a menos que tenga conocimiento en la materia.
- 5.- Orientar a los agricultores de las medidas de seguridad para la forma correcta de realizar quemas.
- 6.- Realizar quemas de prevención en lugares estratégicos en coordinación con las autoridades correspondientes.



Análisis de Riesgo

- 1.-Identificar la naturaleza, la intensidad y la magnitud del evento.
- 2.-Determinar la existencia y grado de vulnerabilidad
- 3.-Identificar los recursos necesarios y existentes.
- 4.-Realizar la implementación de un plan de respuesta a emergencias.



Derivado de los antecedentes que se tienen registrados en la región así como los análisis previos a esta redacción, se han detectado las características propias de los terrenos teniendo en cuenta el tipo de vegetación y la cantidad existente, con lo que se ha podido facilitar el conocer las zonas vulnerables y sus posibles causas por

lo que se generan este tipo de incendios.



OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS OJUELOS



A continuación se presentan las causas por las que se generan los incendios en esta temporada de estiaje 2025.

- 1.-Quemas agrícolas de parcelas o cuamiles
- 2.-Fogatas
- 3.-Quema de basura
- 4.-Quema de derecho de vía
- 5.-Otros

Fenómeno Socio Organizativo

1. Accidentes Vehiculares

La niebla y el humo como causas generadoras de accidentes de tránsito debido a las condiciones climáticas, agravándose en aquellas zonas ubicadas cerca de ríos o lagunas. Pero sólo el 5% de los accidentes ocurren por externas como la infraestructura o el clima; la mayoría de las veces responden a fallas humanas.





Fenómeno Sanitario Ecológico

1. Intoxicaciones
2. Enfermedades en las vías respiratorias
3. Contaminación
4. Lesiones por quemaduras

Riesgos Circundantes

1. Contaminación Ambiental

Los incendios forestales tienen impactos complejos sobre los procesos ecológicos, debido a la variabilidad de las estructuras del paisaje como a las diferentes respuestas de la vegetación. Los impactos de los incendios van a depender de la intensidad, recurrencia y duración del incendio forestal.

Estos efectos pueden ser directos tales como pérdida de animales, pérdida de la vegetación y degradación del suelo.

Los efectos indirectos, por su parte, van desde la erosión del suelo y la contaminación del agua hasta el ensuciamiento de represas y deslizamientos de tierra.

Difusión

Con el propósito de compartir información relacionada a la temporada de estiaje 2025 y de eliminar los actos que por sus características puedan facilitar el inicio de un incendio forestal, se establecerá contacto con las radiodifusoras locales, comunicación social y las redes sociales. Para que por estos medios sea posible la difusión de las acciones de prevención a realizar, manteniendo especial cuidado en incendios forestales que ponga en peligro la integridad física de las personas, sus bienes y cosechas.



OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS OJUELOS



Puesto de Comando

La unidad municipal de protección civil y bomberos, en coordinación con las demás autoridades responsables, activaran el puesto de comando respondiendo la emergencia, donde se solicitaran y coordinaran los recursos humanos y materiales.



Asignación de Recursos Materiales

La unidad municipal de protección civil y bomberos, en coordinación con las autoridades correspondientes, serán las encargadas de la distribución de los recursos materiales y humanos según se encuentre la situación.





Recurso Humano y Vehicular

Recurso Humano	
Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	22 elementos
Seguridad Pública Municipal	46 elementos
Transito Municipal	8 elementos
Departamento Municipal de Parques y Jardines	7 elementos

Recurso Vehicular	
Unidad de Atención Rápida	E-2 con pipa de 600 litros
Ambulancias (UMPCYB)	U-2048, U-1050 y U-2876
Ambulancias (SSJ)	U-1766 y U-2964
Pickup (otro departamento)	2 unidades
Retro escaladora	2
Bulldócer	1
Transporte de personal	2



Procedimientos de Respuesta Ante una Emergencia

- 1.- Recepción del reporte
- 2.-Evaluación de la situación
- 3.-Toma de decisiones según la información recibida
- 4.-Determinar las acciones y procedimientos necesarios que se realizarán inicialmente dando aviso a la dirección y esta a su vez será la encargada de notificar a las autoridades correspondientes el avance del evento y en su caso será la encargada de solicitar apoyo adicional si así lo requiere.

Evaluación de Daños

La unidad municipal de protección civil y bomberos de Ojuelos de Jalisco. en coordinación con las dependencias correspondientes, serán las encargadas de realizar la evaluación de los daños y de acuerdo a los resultados que esta arroje, se tomarán acciones inmediatas para minimizar los riesgos que se encuentran presentes y los que pudieran generarse en un futuro.

Medidas y Acciones

Mejora de los sistemas que hayan afectado y supervisar que todo regrese a la normalidad.



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS OJUELOS



ATENTAMENTE
“PROTECCION CIVIL SOMOS TODOS”
Ojuelos De Jalisco, Jal. A 02 de abril de 2025

ELABORÓ LIC. OMAR ALDAIR GUERRA REYES
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE
OJUELOS

REVISÓ C. FRANCISCO JAVIER DE LUNA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE OJUELOS
JALISCO

APROBÓ INGE JUAN CARLOS JASSO ROMO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OJUELOS DE JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

